Moción de Orden del Día N° 12002

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pisac, provincia de Calca, departamento de Cusco, fue creada el 21 de junio de 1825, mediante Decreto expedido por el Libertador Simón Bolivar. Este año cumple 199 años de creación política.

Que, el distrito de Pisac se encuentra ubicado en la Cordillera Oriental de los Andes, a una altitud promedio de 2,972 metros sobre el nivel del mar. Limita por el norte con el distrito de Coya, por el este con el distrito de Paucartambo, por el sur con el distrito de San Salvador y por el oeste con el distrito de Taray.

Que, el distrito de Pisac, es conocido por su complejo arqueológico del Intihuatana, que incluye caminos, acueductos, terrazas agrícolas, estructuras arquitectónicas astronómicas y ceremoniales de la época Inca; así como las antiquísimas pinturas rupestre de chahuaytire hasta lo actual y famoso mercado artesanal, donde sus descendientes despliegan una explosión de artesanías con colores y texturas en textiles, joyas, cerámica y otros productos típicos de la zona.

Que, el distrito de Pisac, se destaca por sus hermosos paisajes, rodeado de imponentes Apus o sagradas montañas donde se desarrollan tradicionalmente sus 12 comunidades campesinas y en la parte baja se encuentran sus laderas con terrazas agrícolas de épocas del incanato que aún sigue activado por sus agricultores del valle de Pisac, la cual es dividida por las sagradas aguas del Wilkamayu o río Vilcanota y ofrece un espectáculo de belleza paisajística sin igual, ícono turístico del Valle Sagrado de los Incas.

Que, en el distrito de Pisac, todavía existen costumbres ancestrales que son parte de la cultura viva tradicional y contemporánea con raíces autóctonas que incluyen en su música, danzas y celebraciones como el Corpus andino, Machu tusuy, Linderaje, Pujllay carnavalescos, Festividad patronal de la Virgen del Carmen, aniversarios comunales autóctonos, banco de semillas y centro de interpretación del parque de la papa del distrito de Pisac, entre otros. Su cerámica y textilería refleja la cosmovisión andina, que se transmite de generación en generación con simbología y técnicas ancestrales.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 199° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Pisac, provincia de Calca y departamento de Cusco, al conmemorarse el 21 de junio del presente año su 199° aniversario de creación política y hacer votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos los habitantes.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Roger Suca Huaccanqui, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pisac, provincia de Calca, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/06/2024 10:53:11-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de la República